



Córdoba, 04 JUL 2016

VISTO:

Las notas elevadas por Docentes del Departamento de Estadística y Matemática, por la cual solicitaron autorización y licencia para participar del "XXIX Encuentro Nacional de Docentes de Investigación Operativa (ENDIO) y XXVII Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa (EPIO)", realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 1 y 3 de junio del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuentan con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

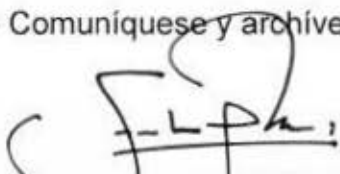
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Convalidar la participación de las siguientes Docentes del Departamento de Estadística y Matemática, en el "XXIX Encuentro Nacional de Docentes de Investigación Operativa (ENDIO) y XXVII Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa (EPIO)", realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, otorgándoles licencias conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91):

Docente	Legajo N°	Cargo	Licencia
Dra. Mariana Funes	33533	Prof. Adjunto DE	31 de mayo al 3 de junio de 2016
Mgter. Claudia Peretto	35384	Prof. Adjunto DS	31 de mayo al 3 de junio de 2016

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Dra. Mariana Funes un (1) día de viático nacional y el equivalente a pasaje ida y vuelta en ómnibus.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


EDUARDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

662